



Acta N° 29 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 17 de Octubre del año 2011, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 29 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s),

TABLA

- I.- Aprobación Acta N° 10 de fecha 12/08/2011; sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.
- II.- Entrega de texto de Ordenanza para el cobro de Contribuciones, Patentes, Concesiones, permisos y derechos Municipales morosos (se entrega a los Sres. Concejales.)
- III.- Aprobación Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos en el sector urbano de la Comuna de Algarrobo
- IV.- Observaciones Presupuesto Municipal año 2012.
- V.- Aprobación Instrumento PADEM
- VI.- Aprobación rendiciones FAGEM,
- VII.- Cuenta Sres. Concejales.

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Ordinaria

SR. ALCALDE. Bueno siguiendo con la Tabla, pido la Aprobación Acta N° 10 de fecha 12/08/2011; sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

SR. GOMEZ. Aprueba

SR. YAÑEZ. Aprueba

SRA. SANDOVAL. Aprueba

SR. CATALÁN. Aprueba

SR. FUENTES. Aprueba

SR. NÚÑEZ. Aprueba.

SR. ALCALDE. Les voy a entregar aquí Entrega de texto de Ordenanza para el cobro de Contribuciones, Patentes, Concesiones, permisos y derechos Municipales morosos; se hizo una Ordenanza con el fin de poder tener una mecánica para poder solucionar el problema de morosidad que hay en diferentes situaciones, y eso queda para análisis de ustedes, y se aceptan todas las sugerencias que hayan, y todos los alcances que ustedes quieran, y se los entrego con el fin de que ustedes puedan analizarlos, y para un concejo posterior aprobar eso. En el tema de los Estacionamientos lo que quiero aprobar los Montos, los pisos de los Estacionamientos, y de los sectores, mas allá de la mecánica del llamado a licitación, que las vamos a analizar en un Concejo aparte, y quiero ver si dentro de esa base meter los montos que estaban, que esta proponiendo el Departamento de Transito.

Yo lo que estoy pidiendo, es si aprobamos los pisos de esos montos de acuerdo a los sectores, que es la primera etapa del tema, ósea valor por sector anual que es la propuesta; sector 1. que es Canelo – canelillo, el monto es de \$ 37.000.000.

Sector 2, del centro son \$ 30.000.000; y sector 3, que es Algarrobo norte, San Alfonso e Internacional son \$ 6.000.000 de pesos; esto es, y haciendo un poco de recuerdo son los montos por los cuales que nosotros trabajamos en el llamado a licitación el año pasado; y mi consulta es si los mantenemos, bajamos o subimos, que sugieren ustedes.

SR. CATALÁN. Para que se amas atractivo, y se presenten mas oferentes, mi sugerencia es que se bajen a \$ 30.000.000, y es posible que suban igual a cuarenta, pero para que hayan mas postulantes, ya que se haber treinta y siete es como el piso máximo de la postulación, ya que sabeos que un señor el año pasado, postulo por estos montos, y la verdad que causo un problema y un daño económico al municipio al no pagar, y creo yo que referente a los montos, que el señor ofreció una cantidad, y después no la pudo cancelar, ay que las explicaciones que dio aquí en el Concejo, de que no le estaba siendo rentable, y también hablo de que la maquinas, era impracticable usarlas, por el sistema de que se instalaba gente en la Playa, y una vez que terminaban el horario de Baño, salen en masa, y el problema de maquinas es impracticable.

SR. ALCALDE, Concejal, la mejor oferta para nosotros del sector Canelo canelillo es de \$ 37.000.000, y que se manejo con sistema de maquina funciono perfectamente, y el cobraba con maquinas.

SR. CATALÁN, Vamos hacer una investigación, y la próxima sesión, yo le voy a traer la respuesta precisa, ya que yo tengo entendido que no es así.

SR. NÚÑEZ. Disculpe Don Manuel, ¿usted quiere bajar al centro a treinta?

SR. CATALÁN, Si, para que sea más atractivo, pero eso no va a ser el precio final del remate o licitación.

SR. NÚÑEZ, Pero lo que dijo el Alcalde es que ya vale treinta, para que usted lo quiere bajar a treinta, si ya esta a treinta.

SR. CATALÁN, Es mi sugerencia, uno a veinticinco y el otro a treinta dije yo, y como a usted no les parece bien, yo no he terminado, y cada Concejal tiene el derecho de proponer.

SR. FUENTES, Como todos sabemos que también hay oferentes de personas que también vienen de afuera, pero son los menos, y no es la mayoría, ya que hay que tratar de proteger acá a la gente del Canelo - canelillo, en el tema de los Estacionamientos, lo que seria lo ideal.

Ahora estamos hablando de treinta Millones de pesos, igual eso yo lo encuentro un poco caro.

SRA. SANDOVAL, El Canelo y Canelillo son dos lugares, y dividido viene a ser cada uno a Dieciocho millones y medio, y no treinta y siete. Al sumar los dos son treinta y siete; entonces hay personas que antes ellos postulaban al Canelo, y el otro al Canelillo, ya que son dos estamentos ahí, entonces eso no es tan caro, ya que aquí se les da, la oportunidad a las personas si quieren postular dos, y así pueden postular, ya que son dieciocho millones, y no son los treinta y siete.

SR. YAÑEZ. En relación digamos a los sectores, hay dos cosas que si me preocupan, primero en relación a la experiencia que se ha tenido, colocando como por ejemplo en centro de Algarrobo, donde hubo incumplimiento por parte del concesionario, y no pago el 50% de lo que se había concesionado, y yo creo que

eso se debe a la concentración que se producen en los sectores, entonces las personas o concesionarios por querer digamos quedar con el sector a veces se exceden un poco digamos en la Oferta, y a veces no sacan bien las cuentas, y obviamente esto se traduce en una desventaja para la Municipalidad en cuanto a recibir los ingresos, ya que entra en todo un proceso de publicidad, gastos, y gastos de Recursos Humanos, etc.; por lo tanto yo creo que quizás sería una buena alternativa, el desconcentrar los sectores, por ejemplo Canelo – canelillo son dos sectores, y licitarlos en forma separada, y igual que el sector del centro también; los montos pueden ser adecuados, pero si sería creo prudente dividirlos, ósea; hacer una desconcentración de esto, con el fin de que nosotros podamos ver que de alguna forma asegurar los ingresos, si quieren percibir por concepto de Licitación de Estacionamientos, de manera mas expedita, y obviamente esto va a tener mucho que ver con el criterio que usted va a aplicar al momento de adjudicar la licitación, no se si va a ser por experiencia, económico, etc.; eso lo tendrá que definir el Alcalde, pero creo que se podría dar una abanico mas grande de posibilidades, y hacer este tema un poco mas expedito., y también obviamente también hay que anexar los términos de referencia que hay en la licitación, y poder ser bien eficiente en eso, y eso es una sugerencia que hago respecto a las experiencias anteriores.

SR. ALCALDE, Yo para que en ese Concejo Extraordinario que llamare para analizar en forma definitiva las bases del Estacionamiento, están en la pagina y para que las bajen cada uno, y analice y vea que es lo que puede sugerir, están ahí, y están del año pasado.

SR. ALCALDE, En lo que yo no estoy de acuerdo, es que las platas se la lleve gente de afuera que no tiene nada que ver con la Comuna, y que viene aganar plata en el verano, y después nunca mas los vemos, también es importante resguardar, que significa d que si una persona postula y no pague, bueno que pague con bienes, y yo no se en que momento esta el proceso de la persona que debe.

Alcalde, los montos que aquí saben los considero bien, ya que hay gente que va a venir a postular de todas maneras, igual va a ganar plata este municipio, así que eso, eso es mi opinión Alcalde.

SR. ALCALDE, Bien estamos ya en condiciones de votar, y lo otro lo discutimos en el Concejo extraordinario.

SR. CATALÁN, ami me gustaría que la Srta. Abogada en la próxima reunión, nos dijera cuales son las razones Jurídicas, de que por que las instituciones no pueden participar.

SR. ALCALDE, Aquí la Licitación tiene que ser abierta y Universal, eso es todo concejal.

SR. CATALÁN, Aquí en un minuto me dijeron que no se podría ya que la Contraloría había dicho que no.

SR. ALCALDE, Si se quiere licitar los Estacionamientos, este tiene que ser en forma universal.

SR. ALCALDE. Entonces vamos a la votación Concejales.

SR. CATALÁN, Yo los montos que están ahí quisiera rebajarlos, por lo tanto los montos que están ahí no los aprobaría.

SR. FUENTES. Yo estoy en la misma posición del Señor Catalán, no lo apruebo

SR. NUÑEZ. Aprobado

SR. YAÑEZ, Apruebo

Sra. Sandoval, Aprobado

SR. GOMEZ, Apruebo Alcalde.

ACUERDO N° 79

El Honorable Concejo Municipal, con cuanto votos a favor, y dos en contra la de los Concejales Sr. Catalán y Sr. Fuentes, aprueban La propuesta de Estacionamientos año 2012; presentada por el Departamento de Transito, mediante Ord. N° 159 de fecha 12 de Octubre del año 2011, según el siguiente detalle.

- Sector I) Canelo – canelillo M \$ 37.000
- Sector II) Centro M \$ 30.000
- Sector III) Algarrobo norte, San Alfonso, Internacional M \$ 6.000

SR. ALCALDE. A ustedes s eles entrego el Presupuesto Municipal para el año 2012; si ustedes tiene observaciones para que las trasmitan al Departamento de Finanzas, y así se valla acotando el tema, para poder dentro del plazo aprobar el Presupuesto, si hay alguna observación, si la tienen físicamente mejor, para poder trasmitársela a Finanzas.

SR. YAÑEZ, yo le hago entrega Sr. Alcalde respecto a algunas observaciones, gracias.

SR. NÚÑEZ. Alcalde, yo quiero pedirle junto a los concejales que fijemos una reunión de trabajo los que puedan asistir, con el Jefe del departamento de Finanzas.

SR. CATALÁN. Muy buena Observación.

SR. NÚÑEZ, Es petición, ya que son muchas las dudas que uno tiene.

SR. ALCALDE. Bueno.

SR. YÁÑEZ. Alcalde, puedo hacer una observación hoy día, lo que pasa que el Informe Contable uno lo puede observar contablemente, pero si uno quiere hacer un análisis o una proyección de todo el año, el presupuesto carece de información, por lo tanto la mesa mal podría digamos ver, como se va a ejecutar ese proyecto, entonces eso es digamos lo que yo solicito acá, ya que por ejemplo y es importante y lo hablo acá la Sra. Rosa Campos, en su exposición, tiene que anexa planes, anexar programas, estrategias digamos, de cómo se va a gastar este dinero, y cual es la proyección del año 2011 – 2012. Entonces es ver como va a funcionar este presupuesto para el 2012.

SR. ALCALDE. Bueno traten de traer masticado más o menos lo del Presupuesto, de cuales son las dudas más grandes para ese Concejo Extraordinario.

Bueno después tenemos la aprobación de las rendiciones del FAGEM, y para poder seguir avanzando en el programa, requerimos que si esta rendición que a ustedes se les otorgo, les satisface o tienen alguna duda, sino es así para poder aprobarla y poder seguir avanzando, y esto requiere de la aprobación del Concejo.

SR. CATALAN. Lo apruebo

SR. FUENTES. Apruebo

SR. NÚÑEZ. Apruebo

SR. GOMEZ. Aprobado

SR. SANDOVAL. Apruebo

SR. YÁÑEZ. Apruebo

ACUERDO N° 80.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad aprueba rendiciones del FAGEM año 2011, presentada por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

SR. ALCALDE. Les voy a entregar una copia que ustedes me solicitaron, una copia del Contrato que se firmo con la sociedad Yes, en el tema de la publicidad, y cualquier duda que ustedes tengan, la preguntan directamente en el Departamento Jurídico, por favor.

Bueno les quiero informar que nosotros le debemos a la Asociación Chilena de Municipalidades le debemos una cantidad considerable de dinero, y la pregunta esta que dentro de las prioridades, yo creo que en esto deberíamos tratar de ponernos al día; yo he estado pagando mas de Mil Millones de pesos atrasados por farras o fiestas que aquí se han hecho, entonces creo que esto es fundamental también para el desarrollo, administrativo de la comuna, de que nosotros estemos con nuestras cuentas al día, en nuestra asociación en general, y esto habría que verlo, o sencillamente yo le mandaría una carta al Presidente Torrealba, y le digo que el municipio de Algarrobo se descuelga de este tema gremial, ya que yo creo que nosotros no podemos estar así. Ya que no podemos aseguir así. Así que eso les informo.

SR. NÚÑEZ. Estamos hablando de la Asociación Chilena de Municipalidades, seria bueno abocarnos solo a eso.

SR. ALCALDE, La pregunta mía es cual es la apreciación de ustedes, yo creo que deberíamos estar dentro de esta Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. NÚÑEZ, Si me permite; primero la deuda usted tiene que pagarla, segundo; la participación en esta Asociación, va a ser muy provechosa dependiendo de la Municipalidad, si una Municipalidad se encierra como ha estado encerrada durante ocho o doce años, es problema de la municipalidad, y a la Asociación se le puede sacra mucho provecho, tienen mucha asesoría, mucho conocimiento acumulado, mucha gestión hecha a nivel corporativa y eso se debería aprovechar, y siempre será muy virtuoso pertenecer a una Sociedad, y nosotros estamos promoviendo la ley 20.500 la asociatividad de las personas, de las agrupaciones, y porque nosotros nos vamos a estar negando a asociarnos con otros municipios, y d ahí vamos a sacra apoyo nosotros.

SR. YÁÑEZ. Alcalde, esto en el tema de las Asociaciones, yo creo que es importante que la municipalidad dentro de todo este proceso que ha tenido ya bastantes años, que ha tenido a esta comuna en una pasividad enorme, es hora que nos vayamos descentralizando un poquito como alcaldía, y ver la experiencias que hay en

otras comunas, en otros países, incluso de como se manejan las comunas, en temas específicos que aquí, se ha tenido tantas complicaciones por no tener a veces los profesionales adecuados, y una asesoría, creo que las Asociación de Municipalidades es una buena oportunidad para la municipalidad, para compartir ideas, y para compartir dudas, y poder compartir visiones de futuro, además le permite a la mesa de concejo ser mejores y poder capacitarse, y cumplir de mejor forma su labor, ya que a veces se desvía, y yo lo veo como ventaja y lo veo como una inversión, mas que como un pago o un gasto, sería bueno a través de un convenio ponerse a día con este tema.

SR. ALCALDE, Los vecinos de Cartagena, parece que no han sido muy bien asesorados, ya que en todas las municipalidades las destituciones de los Alcaldes y algunos Concejales, hay municipalidades de las costa lleva dos destituciones de Alcaldes, y el Tabo también lleva dos destituciones de Alcaldes, el Quisco lleva una, y Casablanca lleva una; ósea, y Algarrobo también lleva una, ósea, todas las municipalidades del distrito 15, no han estado bien asesoradas, y creo que Algarrobo es la que menos participación ha tenido, en la parte de cancelación, ya que creo, la Asociación Nacional de Municipalidades es re poco lo que le sirve a todos estos sistemas, es solamente una situación de imagen para los grandes lideres de las municipalidades grandes como son las de Santiago, y es para figurar mas que nada ya que no les sirve a las comunas.

SR. GÓMEZ, yo me voy a referir a lo local, Alcalde, hace poquito nosotros aprobamos al representante de la Asociación, en la cual ellos están buscando un paño, que vale miles de millones de pesos, si ellos garantizan de que si ellos van a pagar la misma cantidad de recursos, estoy totalmente de acuerdo, pero si van a discriminar igual como estamos en este momento, ya que nosotros estamos pagando cuatro veces mas, de lo que están pagando las otras comunas, no estoy de acuerdo Alcalde.

SR. ALCALDE. Bueno me voy a poner en campaña de pagar otra cosa más

SR. FUENTES. Las deudas se pagan.

SR. CATALÁN, Concejal, estamos pagando para que nos perjudiquen.

SR. ALCALDE. Le vamos a pedir a la Abogada que informe en el próximo Concejo como va la situación de informes con respecto a la situación de la Bajada santa Berta.

SR. YÁÑEZ. Yo creo que cuando ya están en la Corte estos temas, creo que el Cuerpo de Concejales no debería prestarse; de privados, o entre privados cuando esta este proceso en las cortes, y para eso están las Cortes, y no hay negociaciones intermedias, ya que después se tergiversan las cosas, y lo otro es que cuando se publican cosas en los medios de comunicación, también por parte de los Concejales hay que tener cuidado, ya que también se puede mal interpretar por el periodista, y eso se esta informando a la comunidad, y al final también se tergiversan las situaciones, y creo problemáticas, donde se tergiversan situaciones en general, y creo situaciones inexistentes, entonces yo creo que con eso, nosotros los Concejales tenemos que ser muy cautelosos, y muy cuidadosos y respetar los procedimientos, que están en los procesos, entonces, eso Alcalde.

SR. GÓMEZ, Mire con rese3pcto a eso, hay momentos que a uno le hacen entrevistas, y uno no dice eso y lo colocan totalmente todo lo contrario, lo voy a poner un caso mío particular, fijese la otra vez fui a Santiago, un Periodista de Mega- visión, me pregunto ¿ usted sabe hacer nudo de Corbata?, y la Corbata era de seda, y era tan refalosa, la primera vez no me resulto, y me dijo hágala de nuevo, le hice el nudo y me salio inmediatamente, peros sabe lo que hizo la periodista Alcalde, coloco la primera parte, hicieron un reportaje intenso de la Corbata, y el final me tomaron mi nombre mi cara, y al final quedo la sensación de que yo no sabia hacer nudo de Corbata, eso refleja de que a veces cuando se hacen entrevistas, no refleja lo que uno dice, o lo que quiere hacer o aportar, entones hay cosas que uno no se puede hacer responsable, lo que otros colocan por uno, eso.

SR. ALCALDE, Aquí hay un escrito de la Asociación de auxiliares municipales, los cuales solicitan un paño de terreno, con el fin de que ellos puedan hacer una Sede propia, y solicitan un espacio, y el espacio que están pidiendo esta dentro de un recinto que es municipal, que es específicamente el estadio Municipal, y queda pegado al lado de la Asociación de Rayuelitas tienen. La idea de ustedes es en el sentido de otorgarlo, y yo creo que judicialmente no existe problema en otorgarlo.

La Abagogada Srta Maria Jose. Se podría otorgar a través de un Comodato.

SR. ALCALDE, Es a través de u comodato, esa es la figura.

SR. CATALÁN, Alcalde que estos señores se han preocupado ya que han mandado hasta los diseños.

SR. NÚÑEZ, Antes de votar, como se ha hecho con otras peticiones, sería bueno contar con los Informes del departamento de Obras y Jurídico, para que no le demos un trato distinto por el hecho de ser ellos funcionarios municipales, y siempre se ha hecho igual, y primero están los informes de los departamentos, y eso para que no aparezca injusto.

SR. CATALÁN, pero podríamos aprobar con esa condición.

SR. ALCALDE, Bueno esperaremos los respectivos informes para que podamos votar.

Bueno hay que ver el tema de los Artesanos del Humedal, que el Concejo aprobó una superficie de 1.305 mts, siendo que se puede hacer solo un 10% del área verde, y solo hay que aprobar solo para ese 10%.

SR. CATALÁN, Lo que quiero aclarar yo, es que ahí hay una situación media errónea, hay un predio que lo están incluyendo, y esta ocupado, y sería injusto que a los demás Algarrobinos los dejaran afuera, para que una sola Agrupación, de señores que son foráneos, incluso aquí me insultaron, se les diera todo ese paño, creo que hay mas agrupaciones aquí, y hay mucha gente que se esta organizando, y yo creo que esta mal hecho ese tramite, ya que solamente al bosque interior tienen Estacionamiento de los Buses, no donde esta el Mampato, y estaban incluyendo al Mampato, y a mi me llevo un informe en donde esta Mampato y se agregara a eso. Y ahí se les instalo la planta de agua., si es en eso, yo creo que no habría inconveniente, si es eso, pero el otro espacio del Mampato.

SR. ALCALDE. Bueno eso, es otra cosa pues Concejal.

SR. ALCALDE, lo que hay que, lo que no los permite la ley por mucha voluntad que haya entre los Concejales, es entregar todo el paño, sino de acuerdo a ese paño solo un porcentaje.

SR. GOMEZ, Osea ese 10% se puede edificar.

SR. NÚÑEZ, Lo que pasa que se entrega todo el paño, pero solamente puede intervenir ese 10%, y ese es el concepto o compromiso.

SR. CATALÁN, Ese predio yo lo pedí formalmente a este concejo para que fuera para una agrupación de Artesanos de Algarrobo, y por entremedio un Concejal vino, y me sustrajo bajo la mesa, con malas actitudes, y apareció gente de otras latitudes, que no son de acá, y yo pedí para la gente de Algarrobo un Comodato Precario para ellos, y de escasos recursos económicos, y pequeños microempresarios, y no de gente que tenga una situación económica establecida; y lo que si pedí en ese momento que fueran Algarrobinos, ósea que acreditaran que fueran Algarrobinos, no una persona que este 2 ó 3 años; y los artesanos que son netamente de acá quedaron todos afuera, y ahora apareció esta organización y apareció inscribiéndose, y organizándose mágicamente en dos días, y lo hicieron en tres días, y dejaron a los demás que si que son Algarrobinos. Y cuando hay gente como el Señor Dideco Rossel Cisternas, que un Concejal el lo trajo.

SR. GÓMEZ. Y que Concejal lo trajo?

SR. CATALÁN, lo trajo el Señor Núñez, y ese señor hizo todo el trabajo en dos días.

SR. GÓMEZ, Ósea; ese Concejal trabajo en forma oculta.

SR. CATALÁN, me levanto ocultamente, esa propuesta mía, y ahí se construyo sin haber tenido el Comodato, e incluso, hay hasta extranjeros ahí.

SR. ALCALDE, lo que traigo a la mesa, es una aclaración, y quiero que quede claro, que el Comodato que ya se otorgo, para que ellos sepan que no pueden ocupar o intervenir mas allá del 10% del área., yo vi en un momento dado que ellos ocupaban todo.

SR. YAÑEZ, Alcalde, eso significa que el acuerdo N° 72 habría que incluirle este otro acuerdo del 10%

SR. ALCALDE. En el caso presente, lo que quiero dejar establecido dentro del Comodato, es el Permiso Precario, que la intervención del área no puede exceder al 10%, y eso se refiere a instalaciones y todo lo demás, y que eso se los va a pedir el Director de obras. eso es lo que quiero pedir.

SR. CATALAN. Lo apruebo

SR. FUENTES. Apruebo

SR. NUÑEZ. Apruebo

SR. GOMEZ. Aprobado

SR. SANDOVAL. Apruebo

SR. YAÑEZ. Apruebo

ACUERDO N° 81

El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, que sobre la base del acuerdo N° 72; solo el 10% deberán utilizar para que se instalen y comiencen a funcionar, la Agrupación Cultural de Artesanos de Algarrobo, para ser ocupado con la instalación del Pueblo de Artesanos.

SR. ALCALDE. Vamos con la Cuenta de los Sres. Concejales.

SR. CATALÁN. Bueno aquí tengo una materia de Horas Extraordinarias impagas, solicito, y dice que desde el año 2009, cuando asumí como Concejal, y he solicitado en forma reiterada la cancelación de las horas

extraordinarias de los obreros municipales, no es culpa de ellos que no haya existido un mecanismo legal, como control, o se anotaran en un cuaderno con un lápiz azul o negro, o rojo las horas extraordinarias, trabajadas por los obreros municipales, ya que si las trabajaron, y no por ser ellos indefensos están obligados a aceptar atropellos, mas cuando hay funcionarios de la salud que se pagan el Art 45, espero que este daño económico a los obreros municipales se apagado en su totalidad, de lo contrario que la Contraloría se pronuncie sobre la responsabilidad para que estas personas reciban su merecido sueldo, ya que son los que mas trabajan en la comuna.

SR. ALCALDE, Le quiero aclarar que desde el 2009 en adelante todas las horas extraordinarias que ha habido se han pagado.

SR. CATALÁN, Resulta que culpa tienen los obreros que no hayan anotado sus horas, y ellos trabajaron, ellos no se preocupan si anotaron o no; ellos se preocupan de trabajar y trabajar.

SRA. SANDOVAL, Esos jefes tiene que hacerse responsables ahora.

SR. CATALÁN, Yo quiero que esto se le de cumplimiento Alcalde a la brevedad posible.

SR. ALCALDE, Mire para poder yo darle cumplimiento tengo que tener herramientas, o si no; no lo puedo hacer.

SR. CATALÁN, por eso le colocale a la Contraloría por entremedio para que le de herramientas.

SR. ALCALDE, mientras no tenga las herramientas en forma adecuada y demostrable, yo no voy a pagar nada.

SR. CATALÁN. En relaciona las corta de los árboles, aquí tengo una solicitud donde yo pido, para que sea legal, ya que fui hacer todos los tramites a la CONAF, y aserraderos, y para que no sea una lata como algunos creen le voy a entregar estos documentos. A mi me gusta la transparencia cosa que sepa todo el mundo que es lo que esta haciendo uno.

SR. FUENTES, Alcalde, mucha gente me ha preguntado que pasa con los Fuegos Artificiales, y si habrán juguetes para los niños de Algarrobo.

SR. ALCALDE, Habrán Fuegos Artificiales, y juguetes para todos, os niños de Algarrobo.

SR. FUENTES. Eso es todo Alcalde.

SR. NÚÑEZ. Bueno voy hacer lo mismo de Don Manuel que hoy día fue cortita su cuenta; lo primero es que yo pedí información hace más de dos meses respecto a las TH del sector Canelo Canelillo, y todavía no me llega, y las pedí por escrito, y para recibir también respuesta por escrito.

SR. ALCALDE, Abogada ayúdeme en eso para que le recuerde al Director de obras.

SR. NÚÑEZ. Y lo otro que esta relacionado también con el sector, es que me gustaría saber también Alcalde, que paso con una reunión que se hizo en Santiago con el Consejo de Defensa del Estado, en donde fue usted y dos Concejales mas, eso creo; me gustaría saber que consecuencias tuvo eso, o que reporta eso para la comunidad, y esto para que se entienda la pregunta con relación a la solicitud de suspensión de la Inmobiliaria y del proceso en que se discute la nulidad de la resolución del año 85.

SR. ALCALDE, Yo voy a dar mi explicación según mi punto de vista, primero que nada le voy a decir que hemos perdido la gran oportunidad de que el Canelo – canelillo no siga en 30 años mas como esta, y se lo firmo ahora, y vamos hablarlo esto después que pase el aviso, eso es la primera impresión; a lo que fuimos nosOtros fue escuchar al Presidente del Consejo de defensa, y fui a escuchar de porque pedíamos la suspensión, me explicaron, le vuelvo a insistir, la que nosotros creíamos que eso no tiene una administración adecuada, no podemos administrar nosotros ya que eso sigue en juicio, no tenemos como llevar inversiones del Estado para incorporarle al Parque, ese parque ya con los años que tiene debería estar Cerrado, debería tener luces, debería tener caminos entre otras cosas, debería ser ordenado y no un terreno de nadie, y lo digo en forma muy personal, tampoco debería hacerse uso de usufructo de personas que no tiene la calidad completa para poder hacerlo y esto lo digo responsablemente también, y para poder levantarle el nivel a esa área territorial, a eso fuimos a decir, yo personalmente queríamos que se hiciera la suspensión y entrar en una conversación, que la conversación tenia que pasar por el comité del Consejo del Ministerio de Educación, de Monumentos Nacionales, que debería crearse un instrumento de intervención, y después debería el Concejo aprobar que es lo que se hacia, a eso fuimos nosotros, esa es la ultima jugada que yo quería hacer, no con intenciones de vender el Parque, ya que el Parque no se vende ya que aquí se tergiversa todo, la intención era que alguien realmente se interesara y administrara adecuadamente ese territorio, de una vez por todas, y le dije al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, , y este ultimo se gana esto, bienvenido sea, manden fondos háganlo y adminístrenlo adecuadamente, y a eso fui.

SR. NÚÑEZ, Alcalde pasando a otro tema, yo vengo diciendo hace mas de un año, pedirle a todos los jefes de departamento, una Agenda de sus labores, ya que una de las banderas de lucha, la que por las circunstancias en que recibió el municipio, es dejar la Contabilidad en azul, y yo le dijo que prácticamente se

ha logrado hoy día y se han pagando casi Mil Millones de pesos, producto de la mala administración, y que se arrastra por el periodo anterior, y del otro también, ya que el municipio también se recibió mal; entonces ahora que viene es proyectar el trabajo, y nosotros no sabemos que trabajo hace por ejemplo que trabajo hace el departamento Social, o Dideco, o Jurídico, ósea una agenda completa para nosotros saber a que están abocados, ya que si vienen al municipio nada mas que para el día a día, no sirve hacer todo el esfuerzo de apretarse el cinturón, de dejar de invertir en la comuna, de dejar de invertir en bienes, sino proyectamos la labor de cada uno de los jefes de servicio, y eso nosotros lo vamos a saber cuanto nosotros tengamos esa agenda, imagínese nosotros no sabemos lo que hace Recurso Humanos, no sabemos lo que hace Secretaría Municipal, Secpla, un agenda con sus reuniones, para saber si son eficientes o no en sus labores, seria bueno Alcalde que nosotros contáramos con esa agenda, y con eso concluyo mi exposición.

SR. YÁÑEZ. Alcalde u tema que se nos viene ahora a parte de todo lo que hemos visto, me llevo ahora a mis manos el procedimiento de cobro, morosidad, lo que pasa es que la Ordenanza madre que es obviamente la que tiene los montos, las UTM correspondientes, esta ordenanza necesita Modificaciones, acuérdesse que este año nosotros tuvimos bastantes problemas por las galerías comerciales, ferias artesanales, Kioscos en las Playas, eso seria importante el poder apurarlo, y ahí obviamente anexar este procedimiento, ya que yo creo que ese es un instrumento importante que tenemos que tenerlo definido.

Lo otro es que tengo una carta, y es una petición en realidad, de la Asociación de Funcionarios auxiliares de la Municipalidad de Algarrobo, , la cual solicita en calidad de comodato un espacio de terreno., bueno eso Alcalde nada mas.

SRA. SANDOVAL, me pidió la palabra la Junta de vecinos de villa el Mar I;

La Sra. Viviana Pacheco agrega lo siguiente “ bueno como ustedes saben han ocurrido ya varias situaciones, esta junta de vecinos, respecto a este proyecto fue terminado por los vecinos y por el comité, ya que no teníamos escritura y, usted cerro la oficina de la vivienda, y bastantes inconvenientes se han tenido en la Villa, y como organización y en reuniones de Asamblea, la cual se hace siempre, se tomo la decisión de poner las señalética, ya que se habían pedido en reiteradas ocasiones acá en el municipio y nunca hubo respuesta, ya que no había dinero, y eso era súper comprensible, se hicieron actividades en conjunto con todos los vecinos, y en Octubre se pusieron las señalética, se hizo un beneficio, se consulto a los vecinos, si la querían e madera o metal, y la mayoría decidió que fuera de madera.

El dial Lunes el Concejal Gómez, que vive en la Villa, se acerco a mi en la calle, y me dice que las señalética que estaban no correspondían y había que sacarlas inmediatamente, ya que pondría otro tipo de señalética, él ya que estuvo un tiempo como Presidente de la Junta de vecinos, tuvo que renunciar al asumir como Concejal, y dijo que había postulado a un proyecto, y nosotros cuando tomamos la directiva de Villa el Mar, el Señor Gómez, nos dice que el no tiene conocimiento de algún proyecto, ya que el le pidió a la municipalidad que hacia los proyectos, y aquí en la Municipalidad nos dijeron que aquí no había ninguna cosa aprobada, y eso fue en Mayo, y no había nada mandado desde aquí de la Municipalidad, después vinimos a jurídico y nos notifican de que ella recibió una petición ya que nosotros teníamos las señalética puestas; nos acercamos a SECPLAC, y nos dijeron que si hay un proyecto que fue mandado en Julio de este año, no el año pasado, y que esta técnicamente aprobado, y que no estaba el financiamiento todavía, entonces aquí la descoordinación que se hizo, es que después que nosotros ya teníamos las señalética puestas, nos vienen a decir que hay un proyecto que esta técnicamente aprobado, y que nos sacarían nuestras señalética y que las votarían a tierra, y que tienen una constructora, y no es así, ya que la secretaria de Secplac nos dice que solamente esta técnicamente aprobado, pero que todavía no hay financiamiento.

Nosotros hemos tenido un sinfin de problemas que hemos tenido en la Villa, y los Concejales saben los problemas que hemos tenido d mods años siete meses con las Escrituras, todo esto lo hemos hablado con don Jorge, con el Departamento de obras, y todos saben lo que asta pasando en nuestra villa...

Además el Sr. Concejal, Fernando Gómez, nos dice además que en relaciona las casas que están con problemas o las que están desocupadas, no viniéramos mas donde Don, Víctor Pinto, Asistente Social de la Comuna, ya que él ya tenia designadas las casas, y me hizo entender que de el dependía todo y la toma de decisiones, de quien o quienes habitaban las casas, dijo que las personas de la tercera edad, el ya las tenia seleccionadas para quedarse con las casas, también con un tono un poco burlesco, el concejal me dijo que tenia cinco hijos que trabajara, y que el lo podía hacer con respecto a un caso que teníamos, ya que el las casas ya las tenia designadas.

Bueno como ustedes saben en la Villa tenemos un foco bastante grave, u foco de Drogadicción, de trafico de drogas, y es bastante complicado, y esas son las casas que están involucradas, y eso lo tenemos que ver pero en conjunto con la municipalidad”

SR. GÓMEZ. Mi cuenta, y voy a ocupar un poco de mi tiempo para poder exponer ya que se me ha utilizado mi nombre, a la pobladora Daisy, ella lo que me pregunto a mi, fue de las casas vitalicias, y le respondo que las casas vitalicias se les da a la tercera edad, ella no tiene plata para postular, y es mas yo le hice una Lota, le aporte en premios, se hizo unas par de Lucas y ahora ella la plata se la gasto, por lo tanto, ya que ella la tiene que depositar el Miércoles en dependencias del Municipio, para poder postular, entonces ella se gasto esa plata y fue a mi casa, y me dijo que quería postular a las casas, y le dije fijate que tu, eres una mujer joven, y el Serviu te va a decir que no, esa fue la respuesta que le di yo; o yo jamás le he dicho que el tema de las casas lo manejo yo, ya que eso lo maneja el Serviu, y eso lo manejan las personas que corresponden, y por eso me sorprende un poco lo que usted dice. Ahora ella me consulto por la casa de Pirincho, y eso solo lo maneja el Serviu. Y eso se esta mal interpretando eso acá como que yo estoy haciendo cosas que no corresponden, y eso no lo hago.

Con respecto a las señalética, si ustedes ven en el acta cuando yo fui presidente, yo tome un acuerdo de Asamblea, y ella quiso que se presentara a trabes de Secplac, una presentación de un proyecto, la cual es un Fondo Presidente de la Republica, y que esta aprobado, pero no esta financiado, y eso es mi respuesta. Y este proyecto va a venir y eso es bueno para la Villa me entiende, aquí que lo que pasa que cuando uno quiere sumar, hay gente que quiere restar, y ese es el punto, hay gente que dice que yo dije eso, y eso es mentira, hay gente que le gusta hacer daño, y gente que le gusta hablar por detrás, y vivimos cerca y no habíamos conversado este tema, ya que no hay dialogo, y eso es lo que pasa. Y esto para mi es etapa superada. Y que es lo que se viene es trabajar por la villa. Eso es todo Alcalde.

SR. ALCALDE, Bien Sres. Concejales les agradezco, se levanta la sesión. Gracias.

Siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 29, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 17 de Octubre del año 2011.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE